

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SESENTA Y OCHO (68) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
TRANSITORIAMENTE JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127)

Bogotá, D.C., 19 de marzo de 2021

REFERENCIA: Ejecutivo No. 2016-787

Vista la solicitud realizada en escrito allegado el 9 de noviembre de 2020 que obra a numeral 3 del expediente y, una vez revisados los estados publicados en el micro-sitio asignado por el Consejo Superior de la Judicatura a esta Sede Judicial¹, se advierte al memorialista que la providencia de 16 de octubre de 2020, se encuentra debidamente notificada en el estado 44 del 19 de mismo mes y año.

De otro lado, se pone de presente al peticionario que, las providencias que no se encuentran publicadas en el sitio web, pueden ser solicitadas para los fines pertinentes al correo electrónico de este Estrado Judicial, el cual es de pleno conocimiento del memorialista.

Por lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

1.- **NO ACCEDER** a la solicitud de **DEJAR SIN VALOR NI EFECTOS** la providencia de 16 de octubre de 2020 vista a numeral 3^o del expediente, por encontrarse debidamente notificada.

2.- **REQUERIR** al apoderado de la parte interesada, para que dentro del término de 8 días proceda a presentar el trabajo de partición.

¹ Numeral 8^o expediente.

3.- La secretaría proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 3º de la providencia de 16 de octubre de 2020, esto es, oficiar a la **DIAN, SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL DE BOGOTÁ** y, a la **SECRETARIA DE HACIENDA DE TOTA – BOYACÁ**, para los fines allí indicados.

JOHN FREDY GALVIS ARANDA

Juez

JUZGADO 68 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ,
TRANSITORIAMENTE JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El anterior auto se notificó por estado No. **10**

Fijado hoy **23 de marzo de 2021**

H.G.

Ivon Andrea Fresneda Agredo
Secretaria

Firmado Por:

JOHN FREDY GALVIS ARANDA
JUEZ
JUEZ - JUZGADOS 050 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef42ff9ee30abb6c8fe0725a494ec2edfe577c920423d90c2a12337e5b30b965**
Documento generado en 15/03/2021 02:46:40 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>